



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



**Proyecto Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos**

**“SEAMOS LÍDERES Y CONSTRUYAMOS PAZ Y ARMONIA”**



**DORA MENESES QUINTERO  
LUZ WELHD YARET MOGOLLON  
ROSA DELIA NIÑO MOGOLLÓN**

**Centro Educativo Rural PUENTE REAL  
Chitagá, Norte de Santander  
2025**



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## INTRODUCCIÓN

El proyecto Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos, se da acerca de la necesidad de inculcar en los niños/as y jóvenes unas normas y hábitos de lo que siempre se ha llamado «Buena Educación».

Será motivo de orgullo y satisfacción el desarrollo de este Proyecto no sólo por el pensamiento profesional de realizar una labor educativa plena, en la que hemos intentado conjugar la adquisición, por parte de estudiantes, de conocimientos del currículo escolar con la de otros morales y éticos que complementen su formación integral como persona, sino también porque así se logra aunar los esfuerzos de padres y madres, que colaboren, en la mayoría, de forma total, en lograr que sus hijos/as adquieran una serie de hábitos positivos, a la vez que asuman su parte de la responsabilidad en la educación de sus descendientes, cooperando constantemente con el Centro, asistiendo a las reuniones y revisando los avances y logros con este Proyecto.

Es así como este proyecto transversal se formula para que el Centro Educativo comience un trabajo enfocado al tratamiento de situaciones problemas relacionadas con las dificultades de convivencia evidenciadas en peleas entre pares de estudiantes, vocabulario inadecuado, la falta de escucha, el uso de sustancias psicoactivas como medios de evasión a diferentes problemas familiares y sociales, violencia intrafamiliar que igualmente se traduce en comportamientos violentos de los estudiantes, entre otras razones por las cuales se ve deteriorado el ambiente escolar y la formación integral de niños, niñas y adolescentes.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8*



## **JUSTIFICACION**

La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar tanto los derechos fundamentales del individuo como acuerdos, normas, leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

Siendo el aula un espacio de participación más importante queremos que el estudiante tome la vocería y sea un verdadero líder para su formación personal articulándose con los padres de familia, docentes y comunidad fomentando la tolerancia, autonomía y respeto.

De ahí la necesidad de generar espacios democráticos como la conformación del Gobierno Escolar, acción que redunde en la práctica de la participación democrática en la vida escolar, en su desarrollo afectivo, vivencien, tengan sentido de lo público, vean más allá de la realidad y tengan sentido de pertenencia para con la escuela, el campo y el país.

Una de las maneras de mejorar las relaciones de convivencia, que fomente la paz, el cuidado de sí mismos y los espacios físicos comunes de cada una de las sedes que conforman el CER es este proyecto, por medio del cual se plantean actividades lúdicas pedagógicas y didácticas por cada uno de las temáticas elaboradas, que contribuyan a estimular el pensamiento crítico y la importancia de fundamentar posturas personales respetando los puntos de vista.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8*



## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Formar estudiantes en el Centro Educativo Rural Puente Real, con capacidad de liderazgo, fomentando el desarrollo afectivo, participativo, tomando decisiones, asumiendo sus responsabilidades y formándose como ciudadano, propiciando ambientes de convivencia y paz.

### **ESPECIFICOS**

Participar activamente en las actividades programadas dentro y fuera del CER.

Generar en los estudiantes competencias ciudadanas para una convivencia pacífica colaborando en la solución de conflictos.

Conocer algunos apartes de la Constitución Política y funciones de los entes que conforman el Gobierno Escolar.

Fomentar en los estudiantes habilidades y destrezas para la participación en todos los procesos electorales del Gobierno Escolar.

Identificar las situaciones problemas presentes en la comunidad educativa para darle tratamiento por medio de actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas adecuadas.

Diseñar y aplicar actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas en correspondencia a las diferentes líneas de acción para la transversalización del tema de Derechos Humanos.

Evaluar al final de cada una de las jornadas el desarrollo del proyecto como estrategia para mejorar a medida que se avanza en el mismo.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## **CARACTERIZACION LECTURA DE CONTEXTO**

Un 80% de familias manifiestan tener buen control emocional, un buen grado de comunicación y de afecto.

Sin embargo, un 24% que consideran que el grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.

Existe diferencias entre los padres y madres del CER PUENTE REAL en cuanto a la dinámica familiar pues las madres manifiestan tener mejor control emocional, mejor nivel de comunicación y afecto que los padres, al igual se evidencia que las madres son más exigentes y maduras que los padres frente a su responsabilidad familiar.

## **TIPOS DE PADRES:**

Tanto los padres como las madres del CER PUENTE REAL en un 50%, son autoritarios estos padres son rígidos, poco afectuosos y desean tener el control absoluto sobre los hijos. Ellos dictan las normas a su gusto y las ponen “por qué sí”. No dan espacio al diálogo y suelen hacer énfasis a los errores de los hijos, ignorando los logros o las virtudes.

Este tipo de padres era muy común en las generaciones de nuestros abuelos o nuestros padres, pero todavía existen algunos así que deben trabajar su flexibilidad y comprender que la comunicación es la mejor herramienta para una familia feliz.

Un 29% de los padres son democráticos es decir son padres que mantiene una comunicación activa con sus hijos. Les ofrecen opciones para actuar y así evitan conflictos con los hijos, Sin embargo, los padres negociadores deben tener cuidado para no caer en el “soborno” para que los niños hagan o no hagan ciertas cosas.

Un 20% de los padres son permisivos son los que dan una excesiva libertad a los hijos. Por lo general estos padres fueron educados por autoritarios, y ahora dejan a sus hijos hacer “lo que quieran” porque creen que así serán felices. Pero estas actitudes afectan a los niños porque aprenden que no hay reglas y que el mundo debe hacer lo que ellos dicen. Los niños crecen sin una guía que les diga “qué está bien y qué no está bien”. Estos padres deben trabajar su autoridad y saber que tener límites no significa maltratos ni castigos.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## **RELACIONES FAMILIARES E INTERPERSONALES:**

En un 60% de familias del CER PUENTE REAL, consideran que las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son equilibradas.

También entre un 18% de las familias del CER PUENTE REAL, consideran que las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son protectoras

Pero también en un 30%, existen relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son distanciadas y hostiles

## **PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS FAMILIARES**

- El 42% de las familias del CER PUENTE REAL consideran que el problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la pobreza.
- Un 24% de las familias del CER PUENTE REAL consideran que el problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la falta de comunicación
- El 16% de las familias del CER PUENTE REAL consideran que el problema que afecta significativamente la dinámica familiar son las enfermedades familiares.

## **PAUTAS Y REGLAS**

En un 64% de las familias del CER PUENTE REAL se tienen pautas y reglas y se cumplen

Pero en un 30% de las familias del CER PUENTE REAL se tienen pautas y reglas, pero no se cumplen y en un 6% de las familias del CER PUENTE REAL no tienen pautas y reglas.

## **RELACIONES CON EL CER PUENTE REAL**

Un 99% de las familias del CER PUENTE REAL manifiestan buenas relaciones de convivencia pacífica, acuden a las reuniones programadas, participa en la elección del gobierno escolar, conoce sus deberes y derechos, participa en los actos socioculturales que se programan y motivan a sus hijos para que participen en las fiestas patrias demostrando así su sentido de pertenencia.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## **EXPECTATIVAS SOBRE LAS POSIBILIDADES EDUCATIVAS DEL NIÑO O DEL JOVEN**

Un 90% de familias del CER PUENTE REAL tienen un nivel alto en las expectativas educativas de sus hijos pues todos se muestran optimistas sobre las posibilidades de que sus hijos puedan llegar a ser bachilleres y universitarios.

### **SELECCIÓN DE PROBLEMÁTICA**

1. El problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la falta de comunicación.
2. Pocas familias del CER PUENTE REAL buscan momentos en los que la familia, padres e hijos puedan compartir e interactuar.
3. El grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.
4. Tanto los padres como las madres son autoritarios estos padres son rígidos, poco afectuosos.
5. Las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son distanciadas y hostiles.
6. EL hacinamiento un factor de riesgo para que se presenten situaciones de violencia doméstica al igual que el abuso sexual
7. Falta de conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales pues en la mayoría de los hogares
8. El problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la pobreza.

### **PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

1. El problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la falta de comunicación.
2. Pocas familias del CER PUENTE REAL buscan momentos en los que la familia, padres e hijos puedan compartir e interactuar.
3. El grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.
4. Las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son distanciadas y hostiles.
5. El problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la pobreza.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8*



## **MARCO TEÓRICO**

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **DEMOCRACIA**

Sistema de organización político social basado en la participación de todos los miembros de una sociedad en la orientación y funcionamiento de ésta.

#### **AUTONOMÍA**

Facultad de las personas o las instituciones para actuar libremente sin sujeción a una autoridad dentro de un marco de valores jurídico-predeterminado.  
Capacidad de ciertas instituciones integradas en otras superiores de gobernarse por sí mismas sin disponer de cierta soberanía.

#### **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Se puede entender como la acción de convivir en compañía de otras personas en el contexto escolar, de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la Comunidad Educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

#### **DERECHOS HUMANOS**

Se basan en el principio de respeto por el individuo. Su posición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad.

Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican solo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o de donde viene) simplemente porque este vivo.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## LOS VALORES

Los valores y las actitudes positivas, constituyen una parte fundamental del proceso de socialización de los seres humanos. Es por esto que se hace necesario resaltar su importancia en el proceso de formación de niños-as y jóvenes, como una manera de crear espacios de convivencia y comunicación.

## CONFLICTO

Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Esta incompatibilidad puede manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos o incluso riñas. Aunque los conflictos pueden escalar hasta generar situaciones de acoso escolar, es importante diferenciarlos, pues las situaciones de acoso escolar se caracterizan por la presencia de agresiones, que se dan de manera recurrente por parte de quienes tienen más poder sobre quienes tienen menos. Teniendo en cuenta que los conflictos son situaciones comunes y propias de una sociedad plural y democrática en la que todas las personas pueden pensar, creer y sentir diferente, lo importante no es eliminarlos o mitigarlos, sino manifestarlos de una forma constructiva, sin agresión.

## LIDERAZGO

El liderazgo aparece cuando comenzamos, como lo afirma Frank Cardelle; y el comienzo es la aceptación de uno mismo, de su ser, de sus características; lo que genera autoestima, confianza en sí mismo, mentalidad positiva, energía e ideas para crear, inventar y producir innovación.

El comienzo es la aceptación no sólo de sí mismo, sino de ser un ser en relación con los demás y un ser en el mundo.

Aceptación de ser con relación a los demás por cuanto es junto a ellos que se aprende, se comparte y se ejerce liderazgo, ya que su objetivo implica moverse dentro de un grupo y mover a una comunidad, lo que se logra infundiendo confianza, obteniendo colaboración, haciendo cosas que tengan que ver con la vida, siendo justo, escuchando a los demás, recibiendo asesoría, dando testimonio, preparándose para los fracasos, evaluando logros, y sobre todo, siendo humilde y prestando servicio.

Aceptación de ser en el mundo por cuanto el liderazgo implica funcionamiento eficaz de los elementos; recursos y medios para contribuir al mejoramiento del mundo. El liderazgo no es para aparecer y figurar; es para obtener logros llegando a metas propuestas.

En este sentido, el liderazgo no es de una persona sino de un equipo y de los medios y recursos requeridos para obtener los logros. El liderazgo es una función de conjunto.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## **PARTICIPACIÓN**

El ICBF define la participación significativa como: “la oportunidad que tienen los ciudadanos de influir en la construcción y transformación del bienestar individual u colectivo. La garantía de este derecho permite, de manera individual y colectiva, a niños, niñas y adolescentes sentirse parte de una sociedad que los respeta, escucha y se interesa por ellos, entendiendo su obligación de manera corresponsable por su bienestar y protección. Y, de manera colectiva, al Estado, al comprometerse con políticas públicas territoriales que incorporan en todo su ciclo la participación significativa”.

## **CIUDADANIA**

La ciudadanía es entendida como la dignidad que adquieren las personas al pertenecer a una determinada comunidad sociopolítica. Dicha dignidad solo es posible mediante el reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos y deberes, con capacidad de participar en la toma de decisiones que convienen a dicha comunidad, con posibilidad de auto determinarse de manera autónoma.

## **LIBERTAD**

Es tomarnos el trabajo de explicarles la razón de toda norma para que la organización social y el ejercicio de la autoridad sean valorados.

Es respetar su derecho a formarse un criterio propio sobre los valores, sobre la cultura, sobre las personas, sobre los acontecimientos cotidianos.

Es respetar su intimidad, su tiempo, su vida afectiva, sus intereses, sus juegos, sus silencios.

Es permitir el desarrollo de todas las iniciativas que puedan conducirlos a lograr los objetivos y las metas que se proponen.

Es discutir con ellos acerca de sus inquietudes, sin ocultar nuestros puntos de vista, pero permitiéndoles que tomen sus propias decisiones.

Es dar la oportunidad a los niños para que desarrollen todas sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales.

Es acompañarlos en su propia aventura del conocimiento. Es, sobretodo, aceptar que no somos los propietarios de sus vidas, que desde el principio han sido personas completas, independientes, capaces de soñar sus propios sueños, capaces de imaginar su propio mundo, con el pleno derecho a elegir sobre cada uno de sus actos.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## **IGUALDAD**

Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones. Es decir que ante la ley, todos los ciudadanos tendríamos que ser iguales y ser medidos con la mismas condiciones, para que todos tengamos las mismas oportunidades de recibir recompensas, o de ser castigados por nuestra mala conducta.

## **EQUIDAD**

La equidad es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres respetando la pluralidad de la sociedad, con iguales condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

## **PERSONERO (A) DE LOS ESTUDIANTES**

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución quien será elegido dentro de los treinta (30) días calendario al de iniciación de clases y su cargo es incompatible con el representante de los estudiantes al Consejo Directivo, encargado (a) de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia cumpliendo las siguientes funciones:

Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir colaboración al Consejo Estudiantil y organizar diferentes formas de deliberación.

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos.

Presentar ante la directora las solicitudes de oficio o petición que considere necesario para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Cuando lo considere necesario apelar ante el Consejo Directivo las decisiones de la directora respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

## **CONSEJO DE ESTUDIANTES**

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero por cada uno de los grados ofrecidos.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N° 000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



Deberá ser elegido en las primeras cuatro semanas del calendario académico. Los grados de Preescolar, primero, segundo y tercero, elegirán un solo representante.

Cumplirá las siguientes funciones:

Darse su propia organización interna.

Elegir representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Asesorar el cumplimiento de su representación

Invitar a sus deliberaciones a los estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

Ayudar con las actividades afines o complementarias que le atribuya el Manual de Convivencia.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8*



## **MARCO LEGAL**

La escuela al igual que la familia es un organismo de la sociedad en donde debemos formar para la paz y la democracia, en el respeto a los derechos humanos.

En este sentido se trata de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 sobre la organización del Gobierno Escolar del Centro

Educativo Rural Puente Real, abriendo espacios de participación que genere una convivencia sana desde el Preescolar hasta la Básica Secundaria.

Ley 115 de 1994: arts 5, 73, 87, 93, 94.

Decreto 1860: Capítulo III arts: 17, 36  
Capítulo IV arts: 19, 20, 28, 29

Constitución Política de Colombia: arts 41, 67, 86

Manual de Convivencia  
Ley 1024 de 2006

Ley de la Infancia y la adolescencia

Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar"

Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Declaración de los Derechos del Niño. Ley 12 de enero 22 de 1991



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## PROPUESTA PEDAGOGICA

### REALIZACION DE LA LECTURA DE CONTEXTO

Se realiza mediante la aplicación de una encuesta dirigida a la comunidad educativa con el fin de detectar las problemáticas que afectan el desarrollo físico, emocional, social y psicológico de los estudiantes del CER.

### DEFINICION DE HILOS CONDUCTORES

Teniendo en cuenta la priorización de los resultados de la encuesta, se definen los hilos conductores, que den respuesta a las problemáticas encontradas con el fin de generar la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.

<b>Focalización de Problemáticas</b>	<b>Hilo conductor</b>	<b>Competencias</b>
<b>FALTA COMUNICACIÓN</b>	<b>Valores</b>	Aprendo a escuchar con atención las orientaciones a nivel familiar que favorecen las relaciones con los demás.
<b>FALTA DE AFECTO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>Relaciones interpersonales</b>	Practico y promuevo el dialogo para la sana convivencia en familia.
<b>FALTA INTERACCION FAMILIAR</b>	<b>La familia</b>	Valoro mi familia y acepto las diferencias y lazos de unión
<b>FALTA DE CONTROL EMOCIONAL DE LOS PADRES</b>	<b>Emociones</b>	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a mis semejantes.
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	<b>Principios y normas</b>	Comprendo que todos tenemos derecho a recibir un buen trato y a convivir en paz, reconciliación y convivencia.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N.008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8*





Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
 Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



### PROPUESTA PEDAGOGICA Y METODOLOGICA

Para llevar a cabo el proyecto transversal en Derechos Humanos, se propone la siguiente transversalización, que cuenta con el formato de elaboración de actividades, cronograma de implementación y una matriz de seguimiento al desarrollo del proyecto.

Hilo conductor	Desempeño	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
<b>COMUNICACIÓN</b>	Mejorar las habilidades comunicativas para construir mejores relaciones sociales basadas en el respeto y la obediencia.	Aprendo a escuchar con atención las orientaciones a nivel familiar que favorecen las relaciones con los demás.	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo de vida saludable</li> <li>• Derechos humano</li> <li>• PESCC</li> </ul> Áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Español</li> <li>• Ciencias naturales</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética y valores</li> <li>• Religión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Padres de familia.</li> </ul>	Todo el año Aula de clase Reuniones	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Desarrollar de procesos comunicativos eficaces y efectivos que mejoren la convivencia pacífica, establecimiento de acuerdos y la resolución de problemas de carácter social.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b>	Desarrollar habilidades para la construcción de los acuerdos grupales para la convivencia pacífica.	Practico y promuevo el dialogo para la sana convivencia en familia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación física</li><li>• Artística</li></ul> <p>Proyectos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humanos</li><li>• PESCC</li><li>• PRAE</li><li>• Movilidad segura</li></ul> <p>Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes</li><li>• Estudiantes</li><li>• Padres de familia.</li></ul>	Todo el año Aula de clase Reuniones	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Plantear alternativas de solución frente a situaciones conflictivas en su familia y otros espacios.
-----------------------------------	---	--	---	---	---	---	---



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



<b>INTERAC CION FAMILIAR</b>	Reconocer que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la familia.	Valoro mi familia y acepto las diferencias y lazos de unión	física Artística  Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humanos</li><li>• PESCC</li><li>• PRAE</li><li>• Movilidad segura</li><li>• Financiera</li></ul> Áreas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación física</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes</li><li>• Estudiantes</li></ul> Padres de familia.	Todo el año En clases Reuniones de padres	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Proponer y practicar normas de convivencia armoniosas.
--------------------------------------	---	---	---	---	---	---	--



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



<b>CONTROL EMOCION AL PADRES</b>	Desarrollar la habilidad para regular las emociones propias	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis sentimientos para no hacer daño a mis semejantes.	<b>Artística</b>  <b>Proyectos transversales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humanos</li><li>• PESCC</li><li>• PRAE</li><li>• Movilidad segura</li><li>• Fiananciero</li></ul> <b>Áreas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación física</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes</li><li>• Estudiantes</li></ul> Padres de familia.	Todo el año En clases Reuniones de padres	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Actuar de manera contralada frente a diversas situaciones familiares y del entorno.
----------------------------------	---	---	--	---	---	---	---



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



<b>PRINCIPIOS Y NORMAS</b>	Reconocer que todos debemos ser respetados y valorados por la familia y la comunidad	Comprendo que todos tenemos derecho a recibir un buen trato y a convivir en paz, reconciliación y convivencia.	<p>Artística</p> <p>Proyectos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humanos</li><li>• PESCC</li><li>• PRAE</li><li>• Movilidad segura</li><li>• Financiera</li></ul> <p>Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación física</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes</li><li>• Estudiantes</li></ul> Padres de familia.	Todo el año En clases Reuniones de padres	Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Conocer y aprender derechos y deberes para contribuir con el bienestar personal, escolar y comunitario.
----------------------------	--	--	---	---	---	---	---



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



			Artística				
--	--	--	-----------	--	--	--	--



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N° 000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## INTERDISCIPLINARIEDAD

HILO CONDUCTOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	CELEBRACIONES	FESTIVAL DE LOS VALORES
TRANSVERSALIDAD	<p>LENGUAJE: Descripción de un líder. Redacción de planes de trabajo</p> <p>ARTISTICA: Elaboración de carteles y publicidad</p> <p>SOCIALES: Formas de organización.</p> <p>INFORMATICA: Elaboración de actas, videos, diapositivas tarjetones.</p> <p>MATEMATICAS : conteo de votos.</p>	<p>LENGUAJE: Ensayos, lectura crítica, exposiciones, trabajos escritos, crucigramas, sopa de letras.</p> <p>SOCIALES: La constitución, clases de derechos.</p> <p>ARTISTICA: Elaboración de carteles.</p> <p>INFORMATICA : Elaboración de diapositivas.</p> <p>ÉTICA Y VALORES: Manual de convivencia, derechos y deberes.</p> <p>RELIGION: La familia</p>	<p>LENGUAJE: Poesía y teatro, narraciones, coplas,</p> <p>ARTISTICA: Pintura, carteles</p> <p>SOCIALES: Fiestas patrias.</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA: Danzas, fonomimicas</p>	<p>LENGUAJE: Cuentos, fábulas, leyendas, crucigramas, sopas de letras</p> <p>ÉTICA Y VALORES: Conceptos, reflexiones, actividades lúdicas.</p> <p>ARTÍSTICA: pintura arte, decoración, música.</p> <p>NATURALES : Reciclaje</p> <p>ED FÍSICA: Juegos resaltando valores, actividades lúdico-recreativas.</p>



Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N° 000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
 Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## PLAN DE ACCION 2022

HILO CONDUCTOR	OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHA		RECURSOS	RESPONSABLES
			INICIA	TERMINA		
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Promover la participación activa y democrática de los estudiantes del CER Puente Real	➤ Elección Gobierno Escolar del CER	Febrero	Marzo	Comunidad Educativa Papelería  Recursos propios	Directora Docentes
		➤ Elección de Personero y contralor	Febrero	Marzo		
		Inscripción Elaboración de planes de trabajo. Campañas. Elección de los representantes. Posesión. Funciones.				
		➤ Participación del Día E	Febrero	Ferero Marzo		
		➤ Participación en Rendición de cuentas	Marzo	Marzo		
		➤ Participación en la comisión de evaluación y promoción.	Abril	Noviembre		
<b>CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS</b>	Formar estudiantes en el conocimiento y comprensión de la Constitución Política de Colombia. Propender por la creación de una cultura sustentada en el valor y respeto por los derechos humanos, pretendiendo obtener una	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actividad de sopa de letras.</li> <li>➤ Actividad de crucigrama</li> <li>➤ Lectura sobre los derechos humanos.</li> <li>➤ Juegos de la ruleta</li> <li>➤ Identificación de los derechos humanos.</li> <li>➤ Mensajes</li> </ul>	Febrero	Noviembre	Constitución Diccionario  Fotocopias Colores Hojas marcadores	Docentes



Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
 Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



	calidad en las relaciones humanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ dramatizaciones</li> </ul>				
<b>CELEBRACIONES</b>	Participar en las celebraciones más relevantes programadas en el CER y en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Izadas de Bandera</li> <li>➤ Celebración día de la mujer</li> <li>➤ Celebración día del Idioma</li> <li>➤ Celebración día del niño</li> <li>➤ Celebración día de la madre</li> <li>➤ Celebración día del maestro</li> <li>➤ Celebración día del Estudiante</li> <li>➤ Clausura</li> </ul>	Feb.  Marzo  Abril  Abril  Mayo  Mayo  Octubre  Dic.	Nov.  Marzo  Abril  Abril  Mayo  Mayo  Octubre  Dic.		
<b>FESTIVAL DE LOS VALORES</b>	Fomentar los valores a través de los juegos por la paz en espacios de armonía e interacción escolar en el CER	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recreos lúdicos a través de juegos tradicionales y rondas.</li> <li>➤ Resaltando los valores en actividades de conjunto</li> <li>➤ Juegos por la Paz</li> <li>➤ Reinado del reciclaje destacando valores</li> </ul>	Febr.  Febr.  Octubre	Nov.  Nov.  Octubre	Recursos propios  Cartulina Marcadores Pintura  cartulina, Marcadores, Pintura, Material reciclable,	Estudiantes Docentes  Estudiantes Docentes  Estudiantes Docentes



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## ACTORES Y PARTICIPACION

En este proyecto transversal se da la participación activa de la comunidad educativa de CER PUENTE REAL, docentes, estudiantes y padres de familia y se implementa de forma transversal con el plan de estudio.

**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y EN GENERAL LA FORMACIÓN EN LOS VALORES HUMANOS**

### ELECCION PERSONERO Y CONTRALOR

### ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR 2024





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## ELECCION PERSONERO Y CONTRALOR 2024





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## CELEBRACIONES 2024

### DIA DE LA MUJER

#### Celebración Día de la Mujer Sede El Roble



### DIA DEL NIÑO





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## DIA DE LA FAMILIA



## ESCUELA DE PADRES





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## SEMANA POR LA CONVIVENCIA



## INTEGRACION DEPORTIVA





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD



## INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## FESTIVAL DE COMETAS





Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
 Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## IZADAS DE BANDERA





Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020  
 Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## EDUCANDO EN VALORES

